



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2014

RES. H. N° 1191-14

EXPTE.N° 4.332/13. -

VISTO:

La Res. H. N° 0607-13, por la cual se autoriza a la Profesora Elda Mariana Campos, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Lengua y Cultura Latina II", de la carrera de Letras a cargo de la Prof. Natalia Ruíz de los Llanos; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora que se indica a continuación en la cátedra de "**LENGUA Y CULTURA LATINAS II**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Prof. Ana María Fernández Lávaque, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0607-13:

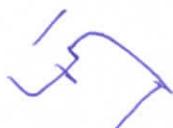
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
BERNABE ARAOZ VALLEJO	33.090.257	10 DIEZ -SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa